PARAJE PENYES DE GUAITA, SAGUNT (VALÈNCIA)



RESOLUCIONES REGULACIONES

CONSELLERÍA\RESOLUCION_20230509_Regulación de Escalada en Les Penyes

de Guaita.pdf



> FIGURA DE PROTECCIÓN O CATALOGACIÓN DEL PARAJE NATURAL:

ZEPA Sierra de la Calderona

ACUERDO de 5 de junio de 2009, del Consell, de ampliación de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunitat Valenciana.

https://dogv.gva.es/datos/2009/06/09/pdf/2009_6699.pdf

- Listado ZEPA: https://mediambient.gva.es/es/web/red-natura-2000/listado-zepa
- ➤ Especie protegida: Especie catalogada a que se refiere la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, en la que se crea el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial;

Halcón peregrino (Falco peregrinus)

➤ **Tipo de regulación**: La escalada queda restringida en la zona denominada Penyes de Guaita, en el SECTOR PENYES ALTES – entre el 1 de enero y el 30 de junio.



Ubicación del sector Penyes Altes en la zona de les Penyes de Guaita.



PARAJE PENYES DE GUAITA, SAGUNT (VALÈNCIA)

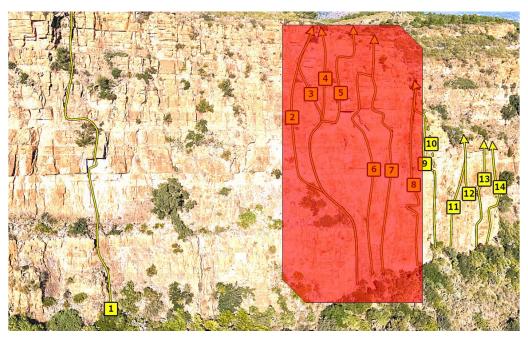


Vías del Sector Penyes Altes

(1). Sostre Verge Sin restricciones

(2). Innovació Prohibido escalar del 1 de enero al 30 de junio.
(3). Piteres (fisura) Prohibido escalar del 1 de enero al 30 de junio.
(4). Piteres (original) Prohibido escalar del 1 de enero al 30 de junio.
(5). Piteres (clásic) Prohibido escalar del 1 de enero al 30 de junio.
(6). Gavilanes Prohibido escalar del 1 de enero al 30 de junio.
(7). Alta Piteres Prohibido escalar del 1 de enero al 30 de junio.
(8). Sostre Giorgio Prohibido escalar del 1 de enero al 30 de junio.

(9). Canal de Piteres Sin restricciones
(10). Botella Aranda Sin restricciones
(11). Gendarme Blanc Sin restricciones
(12). Xemenia Sin restricciones
(13). Sostre Caçadors Sin restricciones
(14). Fernando-Vicente Sin restricciones
Dit kakos Sin restricciones



Sector Penyes Altes con las vías reguladas por nidificación. (Zona roja)

Vocalía Medioambiente FEMECV

